

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		GESTIÓN FINANCIERA									
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)											
FECHA DEL INFORME		2025-11-10									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA											
PERIODO DEL INFORME		2025-10-01		2025-10-31		No. DEL CONTRATO		187 - 2025			
SUSPENSIONES											
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA			CC	53075965			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)				70102							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES											
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)											
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR											
BANCO		BBVA		TIPO DE CUENTA		AHORROS		No. CUENTA	042548297		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO											
OBJETO		Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Lectura y Bibliotecas, para realizar el seguimiento técnico y administrativo a los recursos que se ejecutan en los programas y servicios que se prestan a través de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., en el marco de la operación y su misionalidad.									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		9 meses y 7 días calendario				FECHA DE INICIO		2025-02-13		FECHA FIN	2025-11-20
ADICIONES Y PRÓRROGAS											
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS		10				PAGO No.		9		de	10
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO											
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR		
97.494.600	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	187	O2301173301202 4008207085	N/A	79.959.600	17.535.000	10.521.000	7.014.000		
97.494.600			Total:			79.959.600	17.535.000	10.521.000	7.014.000		
VALOR INICIAL CONTRATO		97.494.600									
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		97.494.600									
VALOR PAGO A EFECTUAR		10.521.000		VALOR EN LETRAS		DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		79.959.600									
SALDO PENDIENTE DE PAGO		7.014.000									
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR		0									
CONCEPTO DE PAGO		3 3. Pago parcial									
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)
1. Realizar la consolidación, seguimiento, análisis y cargue en expediente contractual, de la información que da cuenta de la ejecución de las líneas para la operación de BiblioRed, a través de la generación de actas de comités, informes, documento con observaciones, fichas de seguimiento y actas de mesas técnicas que le sean designadas.	
Durante el periodo, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: 1.1 Actas Comité Técnico y Administrativo: Para el contrato 371 de 2024, se realizó el seguimiento respecto a estas actas y conforme se indicó en el informe inmediatamente anterior, el contrato celebró 25 comités, de los cuales se elaboró acta de todos los que fueron presenciales y quedaron radicados dentro del expediente ORFEO No. 202476002000800001E. Para el contrato 623 de 2025, a la fecha de este informe se han realizado seguimiento a las actas de los siguientes comités: 20250616 Comité Técnico y Administrativo No. 1, Radicado Orfeo 20258000293213 20250621 Comité Técnico y Administrativo No. 2, Radicado Orfeo 20258000310683 20250711 Comité Técnico y Administrativo No. 3 Asincrónico Acta en Revisión 20250729 Comité Técnico y Administrativo No. 4 Presencial Acta en Revisión 20250826 Comité Técnico y Administrativo No. 5 Presencial Acta en Revisión 20250924 Comité Técnico y Administrativo No. 6 Presencial Acta en Revisión 20251022 Comité Técnico y Administrativo No. 7 Asincrónico Acta en Revisión 20251029 Comité Técnico y Administrativo No. 8 Asincrónico Acta en Elaboración 1.2 Actas de Mesas Técnicas: Contrato 371 de 2024: Se dio continuidad al seguimiento, recaudo y cargue de las actas de las mesas técnicas llevadas a cabo durante el plazo de ejecución del contrato No. 371 de 2024, teniendo que se recibieron todas las actas existentes de las mesas técnicas de ese contrato, excepto la de mayo de 2025 correspondiente a la línea de Planeación. Contrato 623 de 2025: Se dio continuidad al seguimiento a las actas de las mesas técnicas llevadas a cabo durante el mes de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025 del contrato No. 623 de 2025, obteniendo los radicados del adjunto y siendo el porcentaje de evolución el siguiente: ? Julio 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Agosto 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Septiembre 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Octubre 2025: 10 actas de mesas técnicas, estado 77% cargado a Orfeo por los líderes. Pendientes de elaboración y cargue, las líneas de Gastos generales, Planeación y Servicios para el acceso a la información. 1.3 Informes de Apoyo a la Supervisión de las líneas: Contrato 371 de 2024: Se tiene que, a la fecha de generación de este informe de acuerdo con el seguimiento realizado, las líneas con informes pendientes son las siguientes: ? Junio 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Julio 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Agosto 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Septiembre 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del mes. ? Octubre 2024: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Noviembre 2024: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Diciembre 2024: Avance 76.5%. Líneas Pendientes Planeación, Metas e Indicadores y Gastos de Personal ? Enero 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Febrero 2025: Avance 100%. Solo exigibles 13 informes ? Marzo 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Abril 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Mayo 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Junio 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. Contrato 623 de 2025: Se tiene que, a la fecha de generación de este informe de acuerdo con el seguimiento realizado, las líneas con informes pendientes de cargue son las siguientes: ? Junio 2025: Avance 93.8%. Única línea Pendiente Satisfacción de Usuarios - PQRS. ? Julio 2025: Avance 88%. Líneas Pendientes, programación cultural y Satisfacción de Usuarios PQRS. ? Agosto 2025: Avance 81%. Líneas Pendientes, Seguimiento Planeación, Metas e Indicadores, Satisfacción de Usuarios – PQRS y Programación Cultural. ? Septiembre: Avance 69%. Líneas Pendientes, Seguimiento Planeación, Metas e Indicadores, Satisfacción de Usuarios – PQRS, Programación Cultural, y Servicios para la información y bibliotecas. Las anteriores actividades se pueden ver de forma consolidada el anexo “01. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contratos Operador BiblioRed” y “02. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contrato 623 de 2025”, en los cuales se puede observar el avance y seguimiento de cada uno de los entregables con corte a la fecha.	
2. Participar en las etapas precontractuales de los procesos de selección que adelante la DLB - SCRD para la ejecución de los recursos destinados a la operación de BiblioRed.	
Durante el periodo objeto del informe, la Dirección no requirió apoyo en procesos de selección.	
3. Realizar las acciones de apoyo a la supervisión de la línea de talento humano del contrato de operación de BiblioRed, verificando el cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico, convocatoria para la provisión del personal, cumplimiento de requisitos, pago de salarios, prestaciones sociales y obligaciones parafiscales a que haya lugar de acuerdo con la legislación aplicable.	
Durante el periodo se llevaron a cabo varias actividades con el objetivo de apoyar y complementar la supervisión de la línea de gastos de personal, así: a. Seguimiento Casos de Estabilidad Laboral Reforzada: Se llevó a cabo reunión de seguimiento con el Operador, se observó que los casos recibidos por sustitución patronal bajaron e ingresaron nuevos casos el Operador entregó la presentación expuesta durante la sesión, pero se negó a entregar el listado del personal que se encuentra en cada una de las categorías de Estabilidad. b. Consolidación de la información de Ordenes de pago de septiembre: Se revisó la información de las órdenes de pago previamente aprobadas por el co-supervisor de de la línea, en contraste con la información de ejecución reportada por el operador en la línea contable. c. Horas Extras: Se realizaron aclaraciones al Operador relativas a la autorización, aprobación y soportes de las horas extras. d. Mesa Técnica Gastos de Personal: Se llevó a cabo la mesa técnica de la línea, con el objetivo de conocer la gestión de la línea al cierre del mes de septiembre. e. Se realizaron dos reuniones con la línea para sugerir la forma de presentar la información presupuestal. f. Se aportó información a uno de los productos de la PPLEO, que tienen la frecuencia trimestral.	
4. Participar en los comités internos y los instituidos contractualmente para los seguimientos y operación de las líneas de trabajo de la Operación de BiblioRed.	
Durante el periodo acompañé presencial o virtualmente los siguientes comités, mesas técnicas y/o mesas de trabajo: ? 1 de octubre de 2025: Virtual Identificación herramientas que se puedan implementar, prevención de LA/FT. ? 9 de octubre de 2025: Análisis de Disponibles - Novedades gastos de Personal. ? 14 de octubre de 2025: Ejercicio Pre-Mesa Técnica ? 14 de octubre de 2025: Sesión 1 - Revisión informe supervisión - obligaciones ? 16 de octubre de 2025: Sesión 3 - revisión informe supervisión – obligaciones ? 17 de octubre de 2025: Sesión 4 - revisión informe supervisión - obligaciones. ? 17 de octubre de 2025: Seguimiento casos estabilidad laboral reforzada ? 20 de octubre de 2025: Sesión 5 - Revisión informe supervisión - obligaciones ? 21 de octubre de 2025: Sesión 6 - revisión informe supervisión - GTIC. ? 22 de octubre de 2025: Comité administrativo ? 22 de octubre de 2025: Plan de Trabajo - 371/2025 ? 23 de octubre de 2025: Mesa Técnica No. 4 Gastos de Personal CO623 ? 23 de octubre de 2025: Talento Humano Pliegos 2026 ? 28 de octubre de 2025: Virtual Contexto situación con servicios generales y vigilancia ? 29 de octubre de 2025: Comité Técnico Administrativo No 8 - presencial	
5. Realizar la estructuración y recaudo de información para responder a entes de control y diferentes requerimientos que en el marco de la operación del programa BiblioRed se presenten.	
Durante el periodo objeto del informe se adelantaron se apoyaron las respuestas generadas a los siguientes radicados: Se apoyo la respuesta al concejo de Bogotá respondida mediante radicado 20257100236572, y se propusieron 2 alcances a la misma, sin que ninguno fuera aprobado.	
6. Atender la unidad de criterio en materia jurídica según lineamientos y directrices de la Oficina Jurídica de la entidad.	
Durante el periodo objeto del informe no fue necesario realizar algún análisis o concepto que requiriera la aplicación de las directrices o lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.	
7. Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
Durante el periodo objeto del informe realicé la ejecución del contrato por con la ayuda de herramientas informáticas.		
8. Garantizar como mínimo por periodo de ejecución contractual la entrega de: informe mensual de apoyo a la supervisión de la línea de talento humano del contrato de operación de Biblored con sus respectivos soportes, consolidado mensual de informes de apoyo a la supervisión de todas las líneas de acción de la operación, actas de comité técnico administrativo mensual, actas de mesas técnicas mensuales con radicado en Orfeo, consolidado de observaciones a informes de gestión de la operación de Biblored, oficios y comunicaciones de la supervisión al operador, evidencia del cargue mensual en Secop II de soportes de ejecución del contrato de operación.		
Teniendo en cuenta los Contratos de Operación que se encuentran pendiente de liquidación o en ejecución, se tiene que las actividades adelantadas son los siguientes: 8.1 Contrato 371 de 2024: El avance general de esta obligación debe analizarse de forma armónica con lo reportado en el anexo "01. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contratos Operador Biblored", que se presentó en la obligación número 1 de este informe, en donde se informa a detalle el avance en la recepción y generación de entregables con corte a la fecha de elaboración de este informe: a. Concepto Técnico Informes bimestrales: 1. junio – julio de 2024: Se recaudaron el 100% de los avales de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico de aprobación, con el radicado Orfeo No. 20258000185991. 2. agosto-septiembre 2024: Se generó el concepto técnico de este informe bimestral con el radicado Orfeo No. 20258000186071, hace falta la conciliación de observaciones con el operador, radicación de la versión definitiva y la aprobación de este. 3. octubre-noviembre 2024: Se generó el concepto técnico de este informe bimestral con el radicado Orfeo No. 20258000186601, hace falta la conciliación de observaciones con el operador, radicación de la versión definitiva y la aprobación de este. 4. diciembre 2024-enero 2025: Se generó el concepto técnico de este informe bimestral con el radicado Orfeo No. 20258000193751, falta la firma, envío de este al Operador, la conciliación de observaciones con la UT, radicación de la versión definitiva y la aprobación de este. 5. febrero – marzo 2025: El 94% de los líderes de las líneas ya revisaron y observaron el informe, sin embargo, el concepto técnico con las observaciones no se ha podido generar por cuanto falta el pronunciamiento del apoyo a la supervisión de las líneas de Planeación, Metas e Indicadores. 6. Abril -mayo 2025: El 75% de los líderes de las líneas ya revisaron y avalaron el informe, sin embargo, el concepto técnico con las observaciones no se ha podido generar por cuanto faltan los avales u observaciones de Planeación, Metas e Indicadores, Gastos de personal, y Gestión Documental e inventarios. 8.2 Contrato 371 de 2024: El avance general de esta obligación debe analizarse de forma armónica con lo reportado en el anexo "02. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contrato 623 de 2025", que se presentó en la obligación número 1 de este informe, en donde se informa a detalle el avance en la recepción y generación de entregables con corte a la fecha de elaboración de este informe: a. Concepto Técnico Informes Trimestrales: A la fecha el Operador realizó la entrega del primer informe Trimestral, el cual fue trasladado a los apoyos a la supervisión para su aval u observaciones. b. Informes de Supervisión Macro del Contrato para SECOP II ? A la Fecha, hacen falta el informe de supervisión de 1 línea correspondiente al mes de junio de 2025, para poder emitir el primer informe de supervisión mensual. ? Respecto al informe de julio 2025, hace falta la entrega de 2 informes de línea para poder emitir el informe de supervisión mensual. ? Respecto al informe de agosto 2025, hace falta la entrega de 3 informes de línea para poder emitir el informe de supervisión mensual. ? Respecto al informe de septiembre 2025, hace falta la entrega de 4 informes de línea para poder emitir el informe de supervisión mensual. 8.4 Contrato 413 de 2013: ? Para generar el concepto técnico y posterior aprobación para el informe de mayo de 2024 falta el pronunciamiento de 2 líderes. ? Para generar el concepto técnico y posterior aprobación para el informe final de 2024 falta el pronunciamiento de tres líderes.		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Obligación 1 Seguimiento Entregables Contrato Obligación 3 Actividades Talento Humano Obligación 4 Reuniones Obligación 5 Repuestas Solicitudes Obligación 8 Conceptos técnicos e informes de supervisión	2025-11-10	Se adjunta Carpeta de archivos comprimida
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Si declaré renta el año 2024
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus	SI	Tengo a cargo a mi Hijo Tobías Jacobo Chaparro Téllez, Registro Civil 1016837007

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).		
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **octubre** es: **90618736**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **4.208.400,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	673.400,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	526.100,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	22.000,00
Total			1.221.500,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 187-2025 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	DORIS HELENA CARVAJAL CHAVES	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA		
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	DORIS HERNANDEZ CARDENAS		
SUPERVISOR	BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ		
OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)			
Usuario	Observación	Fecha	



Radicado: **20258000056614**

Fecha **10-11-2025 14:38**

Documento 20258000056614 firmado electrónicamente por:

Ingrid Marcela Tellez Castañeda, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 10-11-2025 14:38:16

Doris Helena Carvajal Chaves, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 10-11-2025 14:38:16

Bibiana Andrea Victorino Ramírez, Directora, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 10-11-2025 14:38:16

Doris Hernandez Cardenas, Profesional Universitario 219-12, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 10-11-2025 14:38:16

Anexos: 3



b46012df72524d275e128f58bf4f949cf1b8912ae3e0311dc784e3d2da86112d

